

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

Por un descuido dejó de aparecer por cabecera de las disposiciones oficiales de que dimos cuenta en nuestro número de ayer la siguiente:

Real orden autorizando al gobernador civil de la provincia de Jaen para denunciar al periódico *La Nacion* por considerar que éste ha lastimado la reputacion de empleados de la secretaria de aquel gobierno.

ESPAÑA.

MADRID 27 de mayo.

La humanidad marcha á paso de gigante hácia sus magníficos destinos, y la mano de la Providencia es quien la guía. Esos endebles diques levantados por el espíritu de retroceso para detenerla en su rápido movimiento progresivo, no son mas que granos de arena arrojados en la inmensidad del Océano. Los tiempos pronosticados en las sagradas escrituras se acercan. Espéremos y perseveremos: cada día de la época presente equivale á un siglo entero de las edades pasadas.

En el memorable año de 1848 hemos presenciado un fenómeno político y social que no tiene ejemplo en los anales del mundo. Desde el estrecho de Gades hasta las riberas del Tanais, y desde las costas del Egeo hasta las orillas del Eyder, la Europa se conmovió simultáneamente, cediendo al impulso de un pensamiento comun, uniforme, único. Todas estas naciones casi siempre hostiles, y separadas entre sí por barreras que parecían insuperables, se tendieron entonces las manos, uniéndose moralmente con los secretos é indisolubles vínculos de unas mismas ideas y de unas mismas aspiraciones. El amor de la libertad borró en un instante todas las diferencias de raza, de religion, de idioma, de costumbres. Por deplorables que sean las consecuencias inmediatas de aquel gigantesco y portentoso acontecimiento, la posteridad le recordará siempre con admiracion y respeto porque ha señalado el primer día de la solidaridad europea.

Sin embargo aquel colosal y asombroso sacudimiento no ha sido mas que un paso dado en la esplendorosa senda que la familia humana debe recorrer hasta llegar á formar una unidad homogénea. Entonces nadie se detuvo á reflexionar que existía muy lejos de nosotros un rico y vastísimo imperio, ocupado por ciento cincuenta millones de habitantes, é incomunicado con el resto de la tierra, mas que por sus estentóreas y maravillosas murallas, por su obstinado y sistemático aislamiento. En

tonces nadie presumió que estaba muy próximo el instante en que en las fronteras de aquellas lejanas comarcas se iban á abrir á nuestro comercio, en que nuestras luces y nuestros adelantos, iban á penetrar en aquellas misteriosas regiones, que creíamos condenadas á una eterna inmovilidad.

Considerábase como un axioma incontrovertible el que la civilizacion de la China no saldría jamás del cauce en que está encerrada desde tiempos muy anteriores á nuestra era vulgar, así como las aguas de su caudaloso Hoan-ho no saldrán nunca de las tierras que bañan entre las vertientes del Tibet y las márgenes del Corea.

El desengaño no se ha hecho esperar. La inercia de la China toca á su término: su fin está marcado ya en el horario de la libertad. Esa obra de tres mil años, que desafiaba arrogante á los siglos, y que se burlaba de nuestras convulsiones periódicas, de nuestras frecuentes crisis y de nuestros cambios sucesivos, viene por fin á tierra bajo su propio peso. El mundo antiguo se desmorona por todas partes. Cruzemos los brazos y observemos esta transformacion providencial. ¡Que la voluntad de Dios se cumpla!

A principios de 1851, en los mismos dias en que el absolutismo continental recomponia los rotos eslabones de sus viejas cadenas, estalló un movimiento sedicioso en varios puntos de Kwangsee, provincia situada al Sur del celeste imperio. Aquel sacudimiento que cada día ha ido tomando un carácter mas serio y mas grave, apenas llamó una sola vez la atención de la prensa del occidente, pero ahora, de repente, se fijan todas las miradas en el Asia oriental. Y es porque aquel motin, que se suponía producido por causas mezquinas, ha tomado las proporciones de una verdadera revolucion: es porque aquel puñado de rebeldes, sin subordinacion y sin jefe, se ha convertido en un ejército formidable. Honkin, que es la segunda ciudad del imperio, le ha abierto ya sus puertas; y el hijo del sol se contempla tan poco seguro en su palacio de Peking que se ha apresurado á mendigar la intervencion estrangera. ¡Triste situacion la de ese altivo soberano, que se titula pomposamente gobernador del mundo, cuando se ve obligado á mendigar el socorro de un pueblo extraño!

Hay algunos políticos miopes que pretenden rebajar la altísima importancia de la guerra que arde actualmente en el territorio chino, asegurando que está única y esclusivamente sostenida por intereses dinásticos ó comerciales.

Este es un error crasísimo. Los aceros que esgrimen hoy los sectarios de Confucio están fundidos en los talleres de las sociedades secretas, y no se han desenvainado para satisfacer la ambi-

cion de una familia de pretendientes, ni las especulaciones de una clase de mercaderes, sino para hacer respetar los derechos del hombre.

No, no es cierto que la lucha empeñada tenga por único objeto derribar la dinastia de *Thsing*, para restablecer en el trono la que cayó hace doscientos treinta y dos años con la persona de *Hoai-Tsang-Ming-Ti*. Los vencedores de Yotchow no pelean precisamente para derribar la dominacion tártara, sino para aniquilar su despotismo.

No es cierto tampoco que sea el comercio del ópio el que ha fomentado esos trastornos. Quien los ha fomentado es el espíritu de reforma, de emancipacion, de libre exámen, es este espíritu de libertad que arde en nuestras cabezas, que reboza en nuestros corazones, que está en todas las moléculas de la atmósfera que nos rodea, y que los vapores europeos han introducido en el celeste imperio por los puertos de Canton y de Macao. Es la humanidad que va rompiendo gradualmente sus antiguas trabas: es el siglo que marcha, ilustrando los pueblos y asimilando las sociedades: es la ley santa y eterna del progreso que se cumple: es la luz que se hace.

Sea el que fuere el éxito de la contienda provocada por los agitadores de Kwangsee, nosotros debemos darnos el parabien. Si el hijo del sol llega á triunfar con sus propias fuerzas ó con auxilio extraño, no por eso habrá aniquilado el germen revolucionario que se ha inoculado en las arterias de aquel cuerpo social, y que temprano ó tarde concluirá por dar su fruto. Si por el contrario, triunfan los enemigos de la dominacion tártara, los juramentados del San-ho-hoei, entonces la China nos dará los preciosos secretos de sus artes, en cambio de nuestros descubrimientos científicos, y se abrirán nuevos é ilimitados horizontes al comercio del orbe.

De un modo ó de otro presagiamos la consumacion de un hecho fecundo y tan grande como seguro é inevitable: de un hecho que puede aplazarse por mas ó menos tiempo, pero que infaliblemente acaecerá. No es mas que cuestion de tiempo. Este hecho es que el Occidente se adelanta hácia el Oriente: es que la Europa avanza sobre el Asia: es que el esplendor de la verdad cristiana va á disipar las densas tinieblas del budhismo: es que la palanca de nuestra civilizacion va á derribar los muros de esa inespugnable Jericó oriental: es que el sol de la libertad va á iluminar con sus refulgentes rayos ese sancta sanctorum de la inmovilidad y del absolutismo.

(Nacion.)

Idem 30.

Nos duele sobremanera que se resuelvan por medio de reales órdenes

puntos y cuestiones que afectan á la seguridad personal de los ciudadanos, cual se verifica en la publicada ayer por la *Gaceta*, que reproducimos en el lugar oportuno.

Entre todos los asuntos públicos, ningunos son mas propios de una ley, que los referentes á las penas y su aplicacion. Las organizaciones constitucionales mas perfectas, los derechos mejor definidos, son una decepcion y un vano fantasma, si queda al arbitrio del gobierno y sus agentes establecer la criminalidad de las acciones, los castigos con que deben penarse y el modo de aplicarlos. Entonos no existen las fianzas que sirven de cimiento al orden social y político.

Poco tendremos que esforzarnos para demostrar que en materias penales reina en nosotros una dictadura que se ejerce desde el ministro hasta el último alcalde de una aldea. Para entronizarla en el gobierno supremo, ha servido maravillosamente la ley de 19 de marzo de 1848, por la que se mandó publicar y poner en ejecucion el Código penal. Autorizándose en el art. 3º al gobierno para hacer cualquiera reforma de carácter urgente, dando cuenta á los Cortes tan pronto como le sea posible, y prescribiéndose en el 4º que adoptará las disposiciones convenientes para su ejecucion, se han creído los ministerios con facultades ilimitadas y perpetuas para alterar el Código, segun las circunstancias, y segun cumpliera á sus planes y miras; no ya en puntos leves, sino en los mas graves y fundamentales. En consecuencia hemos visto variada toda la parte relativa á los delitos contra la autoridad, y hasta estendida la pena de muerte á casos explícitamente exceptuados. Los legisladores de real orden, aceptando lo favorable y repudiando lo adverso, no quisieron comprender, que la autorizacion estaba limitada por las palabras mismas con que se otorgara y sobre todo por el artículo 2º de la ley donde, como término máximo, se señaló el de tres años, que cumplieron en 1851, para que el gobierno propusiese á las Cortes las reformas ó mejoras que debian hacerse en el código, acompañando las observaciones que anualmente por lo menos le habrian de dirigir las tribunales. Sin embargo habiendo usado de la autorizacion con esceso vituperable, van ya trascurridos mas de dos años desde que cumplió el plazo prescripto sin que ninguno de los ministerios que se sucedieron en el mando, haya procurado cumplir tan sagrada obligacion. Así continúan y se prolongan la interinidad y la indecision en la materia que conviene fijar y definir por muchos y diversos conceptos. Lo mas sensible es que no se divisa el término á semejante estado de cosas, ni al cabo de tantos años está siquiera corriente el proyecto

de la reforma definitiva que debe someterse á las Cortes para cerrar de una vez la puerta á esas alteraciones parciales que adulteran el código y pervierten su sistema.

La dictadura de las autoridades trae su origen principalmente de los antiguos hábitos propios del régimen absoluto, que se mantienen y no han llegado á estirparse todavía. Cada funcionario público de los que ejercen mando, se contempla como un soberano que puede legislar por medio de edictos, alterando el derecho común. Y no queremos apelar á los estados de sitio, símbolo y representación de la mas odiosa y desenfrenada tiranía. Los ejemplos abundan en las circunstancias normales, en el pacífico y libre ejercicio de la autoridad pública. Sin salir del recinto de la corte, donde reside el supremo gobierno encargado de velar en primer término sobre el cumplimiento de las leyes, nos viene á la memoria el célebre bando del señor Ordóñez, verdadero código civil y penal, donde se estatuyó sobre todo, se decretaron penas, se impusieron obligaciones, y se alteró el código criminal en mas de un título y artículo.

¡Llegará el día en que salgamos de una situación tan lamentable, ó estaremos condenados á vivir siempre en medio de esa anarquía que pone en manos del ministerio y sus delegados la tremenda facultad de calificar las acciones, de penarlas á su arbitrio, y de establecer los trámites de los procedimientos? Al contemplar lo poco que se afanan los gabinetes moderados para entrar en el camino de la legalidad y poner término á los abusos, abrigamos el recelo de que se encuentran muy bien avenidas con la omnipotencia en materias penales y de procedimientos, erigida en sistema.

Cuanto se dignan hacer se reduce á decretos como el que calificamos, de dudosa legalidad, de conveniencia incierta, de cortos alcances, que deja subsistir el daño en toda ó la mayor parte de su intensidad. El señor Egaña ha creído introducir algun orden en el castigo de las faltas, disponiendo que según la gravedad de las penas señaladas se fallen gubernativamente ó en juicio verbal, desconociendo por lo visto que el mal radica en las mismas penas, en la arbitrariedad con que se establecen en los absurdos y excesos de los bandos, edictos, ordenanzas, reglas buen gobierno y demas formas de la legislación local que predomina sobre la común, la revoca y anula. Nunca lograremos ver solidamente garantizadas la seguridad y la libertad de los ciudadanos, mientras no se corten de raíz los desórdenes que lamentamos, mientras no se deslinden claramente las atribuciones de las autoridades, mientras se tolere esa usurpacion de las facultades legislativas, origen de innumerables injusticias y causa de profundas alarmas.

(Clamor.)

En el número de hoy insertamos una comunicacion [que nos ha remitido el gobernador civil de Orense, en la cual procura sincerarse con palabras corteses de los terribles cargos que le hemos dirigido, fundados en documentos irrecusables, y nos participa que esta gravísima cuestion va á ser sometida al fallo de los tribunales.

De manera que el hecho escandaloso é inmoral que hemos denunciado en nuestras columnas, y que empieza á adquirir mas celebridad de la que al

decoro del gobierno conviniera, va á entrar ya en la esfera judicial. La opinion pública convenientemente ilustrada por nosotros y por todos los demas diarios independientes de Madrid, ha condenado ya el pernicioso abuso cometido por diferentes autoridades de la provincia de Orense: ahora solo falta que la ley confirme esa justísima condenacion; decimos mal, lo que falta es que la ley se aplique porque no puede ser mas clara, ni estar mas acorde con nuestros votos, relativamente al asunto que se va á dilucidar.

Nosotros nos felicitamos de que el señor ministro de la Gobernacion haya autorizado al gobernador de Orense para denunciarnos, porque tenemos tan ciega confianza en la rectitud de la magistratura española, como en la razon que nos asiste; y porque está tan explícito y tan terminante el código penal, que para no absolvernó completamente, y para no castigar con severidad al que ha tenido la increíble osadía de llevarnos á la barra de los tribunales seria menester arrojar antes á las llamas ese mismo código.

Y vaya preparando el señor Egaña nuevas autorizaciones para nuevas denuncias porque aun no hemos concluido, porque todavía no hemos empezado, porque nos resta mucho, muchísimo que decir respecto á ese gobernador que su excelencia protege decididamente, y que ni Benavides ni Bertran de Lis hubieran conservado una sola hora en su destino, despues de haber llegado á su noticia lo que nosotros publicamos sin que nadie se haya atrevido á desmentirnos. No, bajo las dos administraciones de Bravo Murillo y de Roncali no se ha presenciado nunca un exceso de esa naturaleza. Nosotros hemos combatido con todo el valor del patriotismo el sistema político y administrativo de aquellos dos ministerios, pero les hacemos la justicia de reconocer que no hubieran dejado impune el hecho de que nos estamos ocupando. Al César lo que es del César.

¡Por qué motivo no ha separado el señor gobernador de Orense, al mismo tiempo que le facultó para denunciarnos? Esto no se explica ni se comprende. Hemos dicho que fueron invitados varios alcaldes de la provincia de Orense á contribuir con la cantidad de 110 reales para regalar una alhaja á aquel gobernador civil: hemos transcrito un oficio de invitacion y un recibo de un alcalde, cuyos originales se hallan en nuestro poder: hemos demostrado de una manera incontestable que aquel obsequio era de los ayuntamientos á la autoridad superior del distrito, y que se hacia, según el texto de los documentos publicados, con los fondos municipales. Nada nos importa que el gobernador tuviese ó no conocimiento de ese proyecto reprobado: si lo tuvo fué criminal en no oponerse á él: sino lo tuvo no ha sabido llenar su deber. De un modo ó de otro el hecho de que se recaudaron algunas sumas para ese objeto es claro, indubitable, evidente. Y á pesar de ese hecho notoriamente ilegal y punible, el señor Egaña no ha estimado conveniente acordar la destitucion del gobernador Valldeirama, teniendo sin duda en poco la inmensa responsabilidad que semejante conducta atrae sobre su cabeza.

En el curso del expediente que se vá á formar tendremos necesidad de pedir que presten declaracion contra ese funcionario diferentes personas que se

hallan bajo su dependencia, y que carecen, por lo tanto, de la libertad indispensable para decir toda la verdad. Pero esto no le importa al señor Egaña. Verdad es que la coaccion moral de una autoridad constituida nos impedirá producir en juicio las pruebas legales, necesarias á nuestra defensa, pero en cambio se prestará un obsequio señalado á esa autoridad, por tantos títulos digna de loor y encomio.

Ya lo saben los ayuntamientos todos de la Península. Cuando les plazca enviar un presente á sus respectivos gobernadores, pueden hacerlo sin temor, mientras permanezca en el ministerio el señor Egaña. No les importe que la ley condene esos donativos: no tengan tampoco reparo en gravar por ese medio los fondos municipales. ¿Qué les puede suceder? ¿Qué un periódico los censure? Pues eso nada significa: el gobernador interesado pide licencia para denunciar al periódico, el señor Egaña se la concede, y lo deja continuar en su puesto, que es el modo de evitar que nadie deponga contra él. El gobierno no hará la menor informacion, no tomará medida absolutamente ninguna. Por lo que toca á los alcaldes, esos seguirán paseándose como si tal cosa, y cuidando de sus haciendas hasta que se presente una nueva ocasion de hacer otro regalo á costa de los contribuyentes. Ahí está sino la provincia de Orense, donde actualmente pasa todo lo que acabamos de asegurar.

Lo que nosotros no concebimos es la causa por qué el señor Egaña no ha autorizado tambien á los alcaldes corregidores para que denunciasen á toda la prensa de Madrid que los calificó de corruptores, repitiendo la felicísima expresion del señor marques de Pidal. Esto era lo que dictaban la lógica y la consecuencia. El señor ministro de la Gobernacion debió facultar á esos empleados para que nos demandasen en juicio, y conservarlos en sus corregimientos hasta que se supiese de parte de quien estaba la razon.

¡Oh! la amargura rebosa en nuestro pecho. Hé aquí lo que hemos adelantado en estos últimos meses. Si no tuviésemos otras pruebas infinitas, nos bastaria esta para persuadirnos de que nos encontramos en la misma latitud que cuando cayó el gabinete Roncali. Estamos ni mas ni menos como hace dos años. La situación es idéntica en el fondo; solo han cambiado las apariencias. No nos hagamos ilusiones: los hombres del 14 de enero y de diciembre desaparecieron de la escena política, pero su sistema subsiste todavía en pié; ahí está para decir que no nos engañamos, el actual ministro de la Gobernacion.

Mucho nos pesa que el señor Egaña no haya consultado el asunto que hoy ha puesto la pluma en nuestras manos con sus compañeros de gabinete, porque no podemos creer que su injustificable conducta mereciera la aprobacion de los señores Lersundi y Bermudez de Castro. Es bien seguro que no. El presidente del Consejo de ministros y el secretario de Hacienda, no hubieran opinado por que, despues de nuestras revelaciones, y despues de haber autorizado para llevar la cuestion á los tribunales, permaneciese en su puesto el gobernador de Orense y en disposicion por consiguiente de dificultar cuando menos, la presentacion de nuestras pruebas, y el ejercicio libérrimo de cuantos derechos las leyes comunes nos conceden.

Parece que en breve publicará la *Gaceta* otras disposiciones adoptadas por el ministerio de Hacienda de igual índole á la real orden del 24 de mayo, sobre abusos no menos escandalosos que se han descubierto en varios servicios del Estado. Las oficinas de Hacienda se ocupan activamente en el examen de estos expedientes.

Idem 31.

Desde el domingo no han cesado los rumores de crisis ministerial. Ayer se aseguraba la salida próxima del señor Bermudez de Castro y que le reemplazarían ó el señor Pastor, don Luis Maria, ó el señor Lopez Ballesteros, don Diego. A última hora parecia haberse aplazado la modificacion ministerial.

Las últimas medidas del señor ministro de hacienda son, según se dice, el origen de estas oscilaciones que se observan en las regiones del gabinete.

Declarada de primera clase la capitania general de Aragon, el teniente general don Felipe Rivero, marcha hoy á Zaragoza para encargarse de aquel importante mando militar.

Lord Howden, embajador de la Gran Bretaña, marcha por seis meses á su país. Según nuestras noticias, desempeñará sus funciones, durante su ausencia, el secretario de la embajada Mr. Otway, persona de muy recomendables circunstancias.

De algunos días á esta parte es recogido con frecuencia en correos el periódico ingles *The Times*. El mismo percance sucedió ayer al *Diario de los Debates*, en el momento de ir á repartirse por los carteros.

(Nacion.)

Funestos efectos estragos considerables han causado las lluvias en varios puntos de Cataluña y de otras provincias, según verán nuestros lectores por las desagradables noticias que insertamos á continuacion, tomadas de varios periódicos:

LERIDA 21 de mayo.

Un día de consternacion de fatal y triste memoria será la de hoy para la ciudad de Lérida. Son las doce de la noche, hora en que puedo dedicar un momento al reposo del cuerpo y quiero noticiar á Vds. el estado de afliccion en que nos hallamos apesar de que ignoro cuando podrá llegar esta á sus manos, pero continuaré un diario hasta que el primer correo pueda salir.

Las muchas y continuadas lluvias de todo el mes han causado un deshielo tan instantáneo de las nieves del Pirineo que anoche á empezó crecer horrorosamente el rio; á las dos de la madrugada de hoy se levantó un huracan tan terrible que causaba espanto, acompañado de mucha agua, yo me hallaba viendo el rio, el que aun no llegaba á los huertos de frente la Banqueta, me retiré pensando que no subirian las aguas mas; pero á las siete de la mañana oi la triste noticia de que el rio invadía toda la huerta; efectivamente, me presento en San Francisco y el gobernador queria ver si habia peligro en los almacenes pero se creyó que no apesar de que estaban derribandose por el agua, pero á las doce fué horrorosa la subida de las aguas que invadieron los almacenes filtrándose por la cloaca y solo dió lugar para sacar del alfolí algun

harinero, una fanega de sal y las balanzas, á seguida se empezó á extraer todos los tabacos, papel sellado, y demas efectos, pero con una esposicion atroz, mientras otros corrian de un punto á otro sacando baules de todas las casas de la parte de la Banqueta, pues estaban llenas de agua por los sótanos, habiendo casa que como la de don Salvador Fuster, nadaban cubas llenas de vino en las bodegas.

El cuadro desolador que presentaba la ciudad ha sido horroroso, pues las pérdidas de intereses son incalculables, bastando decir que el rio llega hasta la torre de Meura, mas allá de los Murmuradores; la huerta toda es rio: huertas y casas no existen; árboles pocos y el cuadro mas triste y desolador que puede uno figurarse.

Mañana si Dios se compadece de este pueblo, continuará dando aviso de lo que ocurra. El rio parece ha bajado cinco palmos pero está horroroso, el ruido espanta: parte de la banqueta se ha caído; la carretera se abre en grietas; no se aun lo que podrá suceder, pues el cielo parece está nublado. La poblacion está toda iluminada, hay centinelas por toda la parte de las casas del rio, rondas de guardias civiles y el ayuntamiento todo reunido en la casa de la ciudad; los serenos cantan la hora y dicen al mismo tiempo lo que las aguas bajan.

Esta tarde ha salido el señor obispo haciendo una reliquia en rogativa: todos lloran de desconsuelo.

Idem 25.

Ha amanecido un dia regular si bien no despejado y se teme agua; el rio ha bajado bastante, dejando descubierta la parte donde existieron los huertos; el puente ha resistido apesar de haberse cubierto el último arco; el rastrollo de la salida de Barcelona y la garita que figuraba un castillo se la ha llevado el rio; toda aquella parte donde colocaban las maderas y las casas de madera ya no existe todo es un pedregal. El paseo que se habia recompuesto ha quedado casi estropeado y han sido abiertas las murallas de enfrente; las casas hoy todas están llenas de agua y todos los vecinos se dan prisa á sacarla por temor de un hundimiento: en fin es atroz el aspecto que esto presenta.

Las oficinas andan cada una por su lado, pues la sal toda se hizo fango, el tabaco en el Roscé.

MONZON 24 de mayo.

Hoy es dia de luto para Monzon: ha diluviado 36 horas sin interrupcion: no hay memoria de aguacero y huracan tan fuerte. A las tres y media de la madrugada, al impetu de una horrosa avenida del rio ha caído el puente entero, por haberse poco antes caído también parte del pilar mas inmediato á la torre de la larga: nadie ha perecido. La pérdida en las huertas no pueden calcularse; pues el agua llega hasta el molino harinero. El huracan ha abatido á miles los árboles, en las huertas y en el monte: los hay de 6 palmos de diámetro, que no han podido resistir: de los almendros serán en gran número los perdidos: muchas chimeneas y tejados han padecido. Lo que affige mas á la gente es la pérdida del puente; quedamos sin barca y sin puente.

BALAGUER 25 de mayo.

Ayer fué un dia de susto y consternacion para los vecinos de esta ciudad,

á causa de la avenida del rio Segre que se salió de madre; ha inundado la mayor parte de las tierras de la huerta, derrotó huertos y campos, invadió los patios de algunas casas, y á poco mas hubiera arrastrado en su corriente toda una calle de casas la mas dilatada del pueblo. Durante la tormenta, el Santísimo estaba espuesto en todas las iglesias; las preces y oraciones no cesaban con fervor y la autoridad local tomó medidas prudentes y acertadas. El daño es imponderable: propietarios hay que han perdido todo su patrimonio. Se teme que en Lérida habrá hecho muchos mayores estragos, porque el Noruega Ribagorzane que se junta con el Segre antes de llegar á ella, dicen que era espantoso.

GRANADA 27 de mayo.

Lo que sentidamente pronosticamos dias pasados, de los desastres que habian de producir los sembrados de la vega, las continuas llovias que han caído especialmente en el dia de antes de ayer, ha sucedido por desgracia. Ablandada la tierra hasta bastante profundidad, y corriendo recias ráfagas de viento, se han tendido las plantas en muchos parajes, ocasionando por esto pérdidas de alguna consideracion: los demás terrenos donde no se ha visto todavia este daño, se ven amenazados igualmente si como es de esperar de la baja constante de la columna barométrica, siguen las grandes llovias que han caído hasta en esta provincia.

GERONA 30 de mayo.

Desde el 22 del que rige, no se ha pasado un solo dia sin que haya llovido con mas ó menos abundancia. Asi es, que tanta humedad ya fastidia, ademas del perjuicio que produce á los pocos sembrados que la casualidad libró del diluviar que tan extraordinariamente hinchó los rios.

No es posible referir una por una las desgracias y estragos que ocasionó el desborde y el temporal. Desaparecieron las barcas en los pasajes de Bascara; Verges, Sellera etc.; y en la mar hubo naufragios, como lo atestigua el buque napolitano procedente de Barcelona desaguazado en las costas de Llaná.

En Blanes, dos veces distintas las campanas difundieron la alarma para socorrer á los buques que el mar engullia. En San Feliu de Gixols y en todo el litoral, el mar se alborotó furiosa y funestamente.

No menguando apenas los rios, los correos y coches de la carrera se hallan fuera del curso establecido; las desgracias se suceden sin interrupcion, cual el vuelco acontecido al correo en Costa-Roja, cuyo conductor ha quedado en cura en Mariá y el postillon aturdido y liciado regresando á esta, y pocas horas antes el Ter envolvió en su corriente á un carro, mulas y gente que venian de Torruella todos han perecido!!! Las procesiones del Corpus todavia no han podido efectuarse.

ZARAGOZA 27 de mayo.

Llevamos 26 dias de recio temporal. Los rios Cinca, Llobregat, Gállego y Ebro han salido de madre, y han causado males de consideracion. El puente colgante de hierro llamado Isabel II, y que está situado á una hora de la capital, se ha resentido y amenaza una ruina inminente. Unos paisanos que ha-

ban madera en almadías han sido sumergidos junto á Quinto, cuyo número asciende á cinco ó seis. El Huerta tambien baja muy alto. No podemos saber á punto fijo las desgracias y pérdidas, porque todavia el agua va en aumento.

Un fuerte aguacero inundó el miércoles las calles de Madrid á las dos y media de la tarde: el agua entró en algunas tiendas: en muchos puntos era imposible atravesar los arroyos, y en la plazuela de Leganitos se formó una laguna que cubria el puente de la alcantarilla. Como la nube se extendia á larga distancia, los rios crecieron extraordinariamente: el Manzanares se extendió por el paseo de la Virgen del Puerto y pradera del Canal, arrastrando gran cantidad de leña, bancas y los pontones de san Isidro, causando algun destrozo en el arbolado; pero las avenidas principales eran las del Tajo y el Jarama. Este último, con especialidad presentaba un aspecto imponente por su ensanche y grande elevacion, temiéndose que el ímpetu de la corriente destruyera el puente del ferrocarril, por cuya razón los convoyes se paraban antes de entrar en él; y despues de reconocido por los ingenieros verificaban el paso con lentitud. Parece que en los sotos ha perecido mucha caza, y es de creer que la campiña inmediata á Aranjuez haya sufrido pérdidas considerables. En la Casa de Campo se han ahogado algunos centenares de conejos á consecuencia de las llovias de estos dias. El Manzanares creció antes de ayer tarde, que las aguas llegaban al parador de Sierra, é invadieron muchas casas, llevándose los muebles. Nosotros, y otros varios curiosos tuvimos el gusto de atravesar el rio en un botecillo que para estas ocasiones se conserva en el lavadero de Matias: nieguesenos ahora que el Manzanares es navegable.

En la calle de los Reyes arrastraron las aguas á la alcantarilla á una niña de pocos años; que afortunadamente fué salvada por un jornalero.

Con motivo de la tenacidad de las llovias y los frios tan estemporáneos que están esperimentando en Granada, se ha trasladado definitivamente la celebracion de la famosa fiesta del Corpus al domingo inmediato.

ARANJUEZ 27 de mayo.

Estamos en medio de un nuevo Océano con el espantoso desborde de los rios Jarama y Tajo, especialmente con los diferentes ramales en que se ha dividido el primero; tanto, que con este motivo tengo que comunicar á Vds. un rasgo de piedad de nuestra Reina. Salí de aqui antes de ayer con el objeto de observar las avenidas, y supo ó vió que un pobre baquero estaba refugiado en un árbol sin poder salvarse porque le rodeaba el rio por todas partes: acto continuo de su regreso á palacio, ordenó que el señor Neulate, comandante de las reales falúas, pasase con media docena de marineros y un bote para ver de salvar á todo trance aquel infeliz, asi sucedió, no sin riesgo de los marineros, porque al atracar el bote por la popa y rotos los remos, despues de recogido el baquero, fueron arrojados con tal violencia por la corriente, que se vieron negros para tomar tierra.—Al fin los vimos entrar aquí sanos y salvos.

VALLADOLID 27 de mayo.

No cesan las aguas, y los rios que

atravesan la provincia salieron de madre. Segun las noticias recibidas, las crecidas del Adaja y del Duero han causado los daños siguientes:

Valdestillas.

Arrancó un arco completo del puente, que era de madera.

Villanueva del Duero.

Estaba atravesado el arco anterior el 26 en el de este, y segun el ingeniero, era de temer que los dos fuesen llevados por la corriente: no se podia transitar.

Viana de Cega.

Se inundó el pueblo, cuyos vecinos á favor de aviso de unos arrieros que llegaron á altas horas de la noche, se subieron á lo alto del Pinar. Las aguas han arruinado dos casas, destrozando varias bodegas, lagares y cementerio: los sembrados contiguos á las márgenes de los rios, han sido arrebatados por las corrientes.

Tudela.

Se llevó parte de las maderas de las cimbras de los arcos que estan construyendo, y el puente provisional que sirve á los operarios para conducir materiales.

Mojados.

La fábrica de harinas que se halla en la parte anterior del puente sufrió mucho deterioro. A vista del incremento que tomaron las aguas, el alcalde acordó providencias, que le honran, con el fin de preveer las desgracias que podian ocurrir.

El Pisuerga tambien ha crecido y pasó por cima del puentecillo que conduce á las Cueñas, de modo que los molineros tuvieron vacaciones dos dias: hoy ha dejado el paso libre. Continúa la atmósfera indicando linvia con viento N. y fresco como en febrero.

Segun vemos en el *Diario mercantil de Valencia* del dia 29 no se han sentido allí otros efectos de las llovias que la pérdida en parte de cosecha de la seda y de la de trigo que se halla en malísimo estado.

Gacetilla comercial.

Málaga 25 de mayo.

Precios del mercado.—Trigo recio de 1ª calidad. F. Rs. 46 á 48. Id. id. de 2ª id. 43 á 45. Id. id. 3ª id. 39 á 42. Id. cañivano, segun calidad 37 á 38. Id. morillo de la vega, 37 á 38. Cebada del pais, 4ª calidad, 12 á 14. Id. navegada, segun calidad 00 á 00. Maiz del pais 32 á 34. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad 66 á 120. Habas tarragónas 30 á 32. Id. mazaganas 27 á 28. Id. menudas 29 30. Aceite fresco á 53.

Granada 26 de mayo.

Trigo de 35 á 39. Cebada de 12 á 16. Habas de 28 á 31. Maiz de 24 á 31. Garbanzos de 62 á 63. Yeros de 26 á 28. Aceite de 54 á 55 rs. ar. Vino blanco de la costa, de 24 á 26. Id. de color de la tierra, de 22 á 60. Aguardiente de la costa, de 55 á 58.

Sevilla 26 de mayo.

Trigo de 32 á 44 rs fan. Tremés 29 á 32. Cebada 13 á 15. Maiz 32 á 00. Habas cochineras, de 24 á 25. Aceite para el consumo, á 64 rs. arb.

De todas las provincias escriben que las llovias han sido abundantísimas, demasiado en algunos puntos, particularmente en todas las tierras de regadío, porque los sembrados se han echado y en tal estado es fácil que se pierdan. Con este motivo dicen de Galicia, fecha 19 del pasado, que las llovias no quieren dejarles; si continuasen algun tiempo mas, los temores de la pérdida de la cosecha serian fundados. La de vino ya es cosa indudable que

PALMA.

será muy escasa; pero ya nos daríamos por muy satisfechos en que se conservase.

Cette 25 de mayo.—Las transacciones comerciales, poco animadas de algun tiempo a esta parte, parecen relevarse de su estado de prostracion, pues se anuncia movimiento en las compras de vino, cereales, palos y otros artículos de mucho consumo y estamos cerca de concebir halagüeñas esperanzas para la estacion de verano.—El aceite está encalmado.—Las ventas de vino tinto de primera calidad han sido activas y á los precios de 22 á 25 fr. el hectolitro, y aun cuando esta calidad abunde poco, como se esperan refuerzos del Rosellon, los precios indicados se sostienen y es probable continuen si los tepedores no varian de pretensiones.

Marsella 28 de mayo.—El mercado de azúcares ha perdido gran parte del movimiento que obtuvo en la semana anterior; pero los de la Habana continuan siendo objeto de mucha solicitud, habiéndose realizado el cargamento del «Pepito» á 23 fr. 50 los 50 kil. depósito y el de «Cienfuegos» á 25 fr.—Tambien ha habido bastante animacion con el artículo café, y unos 400 sacos de la Habana se han colocado á 62 fr. y á 60 fr. se han hecho partidas de Puerto.—En cuanto al cacao solo se han hecho ventas en segundas manos.—El aceite de oliva para fábrica ha sido objeto de muchas transacciones, lo mismo que el de granos, el cual ha logrado mejoría, en tanto que el aceite de comer no ha variado de situacion siendo ofrecido el de clase ordinaria, al paso que el de superior, que es escaso, se sostiene firmemente.—Los aguardientes continuan subiendo progresivamente, habiéndose pagado los espíritus 5/6 disponibles á 112 fr. y el de igual clase procedente de España á 92 fr. La misma propension á la alza presentan los vinos, por haberla obtenido regular en los mercados del Lenguedoc.

Trieste 21 de mayo. El azúcar ha estado muy solicitado en esta mañana y los precios se sostienen firmemente, de manera que 600 cajas de la Habana amarillos se han hecho de 16 1/2 fl.—Las operaciones con el café se hallan limitadas á pequeños lotes, no habiendo apariencias de próxima mejora, á pesar de decirse haber llegado noticias á Londres de alza en Rio-Janeiro.—El algodón de América está bien sostenido, haciéndose muchas transacciones.—En cuanto á los aceites, poca cosa ocurre; pues no obstante de hallarse débilmente sostenidos los precios, se hacen poquísimos negocios.

Nueva-York 14 de mayo.—Por el Pacífico.—La demanda de algodones ha cobrado mayor regularidad con precios mejor sostenidos. Ventas durante la semana que concluye, 11,500 balas.—Segun correspondencia particular de Nueva-Orleans, fecha de ayer, el mercado algodonerero estaba animado, pagándose la clase middling á 10 c.

Habana 7 de mayo.—Los precios del azúcar han declinado de 1/8 á 1/4 de real, lo que ha motivado bastantes operaciones: blancos 8 1/2 á 10 1/2 rs. Este descenso se debe á las noticias menos favorables recibidas de Europa, fecha 12 del mes anterior, pero es tal la situacion del mercado que si las noticias llegan mejores, los precios recobrarán fácilmente lo que han perdido. El cambio sobre Londres ha subido de pronto hasta 10 y 1/2 p. 0/10 prima á consecuencia de alguna demanda por el vapor español que que sale mañana. Los fletes están de baja.

Santo Tomás 2 de mayo. Segun cartas de Puerto-Rico, el azúcar se sostiene de p. 57/8 á 4 en aquella plaza por primera calidad y de p. 51/8 á 51/4 por buena segunda. En vista de las últimas noticias de los Estados-Unidos, los productores han preferido hacer algunas expediciones por cuenta propia. Los buques eran escasos y los fletes estaban á precios muy subidos. El café de primera calidad falta en Puerto-Rico, y el de segunda se vendia de p. 9 á 9 1/2.

Pernamburgo 18 de abril. Desde que salió el «Fay» el 24 de marzo, los arribos de azúcar han disminuido por efecto del mal tiempo. Los avisos favorables de Europa por el «Severa» han provocado algunas transacciones á precios en alza, pero es probable que los tenedores bajarán sus pretensiones, á menos que la nueva mala de Europa nos dé avisos mas favorables que los que hemos tenido hasta aquí.—Los arribos de algodón empiezan á ser buenos. Las ventas se efectuan de 5,100 á 5,500 arroba. El de Macco nominal á 5,500 reis arr., franco de comision y puesto á bordo.

Havre 25 de mayo. Ayer supimos por el telégrafo de Liverpool que habia llegado el vapor «Canadá» de los Estados-Unidos, con las siguientes noticias: Escaso en los recibos 275,000 balas, Nueva-York 10 de mayo, mercado algodonerero en calma.—Nueva-Orleans 9 de mayo: middling 10 c., mercado flojo y fletes sin variacion.—Móbilis 6 de mayo: middling 9 5/8 c.—Estas noticias han encalmado nuestro mercado.

Es tanta la inobservancia que se advierte en lo que previene la compilacion municipal vigente en punto á la venta del pan, que si se exceptua lo que dispone el art. 110 y esto tan solo por la clase de pan llamado frances, no parece sino que no existe prescripcion alguna. Bien conocemos que tal infraccion no es dimanada de desconocerse lo ordenado en el bando municipal; mas sin embargo para no dar lugar á excusa alguna, nos ha parecido conveniente insertar íntegro lo que en el se determina; y sin entrar en consideraciones y comentarios por hoy, nos prometemos se cumpla y se cele en todas sus partes su observancia. Asi lo demanda, asi lo exige el interes público.

TITULO X.

De la venta del pan.

Art. 109. Podrán venderse panes de cualquier tamaño, con tal que sean de calidad saludable. El que los venda faltando á este requisito, incurrirá en la multa de tres libras con pérdida de los panes de aquella clase.

Art. 110. Toda especie de pan deberá venderse á peso y pesarse delante del comprador. El que falte á esta circunstancia incurrirá en la multa de treinta sueldos.

Art. 111. En todos los puestos en que se venda pan habrá un cartel para cada especie, inmediato á ella, y deberá ser de un palmo cuadro, sin inscripcion alguna en el reverso. En el cartel se espresará el valor de la libra, y cuando en el pan haya mezcla de cebada, maiz, patata ú otros farináceos saludables, se espresará ademas en el cartel la cantidad de la mezcla. La infraccion, ó el venderse á mayor precio del anunciado, se multará con treinta sueldos.

Continua la estacion rigurosa y húmeda lo cual inspira temores á nuestros labradores. Ha tiempo ya que no se disfruta de un dia propio de la estacion en que nos encontramos, por el contrario se nota un frío y lluvias impropias de ella. Dos chubascos regulares han caido ya hoy, y á la hora en que escribimos estas líneas comienza de nuevo á llover. Si dura este tiempo por algunos dias mas, causará mucho daño, pues empiezan á resentirse ya los trigos.

Bien dijimos en uno de nuestros artículos acerca la cadena magnética, que este fluido aplicado oportunamente era llamado á operar asombrosas maravillas, y que sus efectos lejos de extenderse tan solo á las mesas, á los sombreros y en hacer girar, inclinarse de parte y otra, ó ascender en sentido perpendicular rectilíneo el cuerpo humano, era susceptible de obrar resultados de mayor interes. Asi lo vemos comprobado en un experimento, casual si se quiere, que acaba de verificarse en nuestra ciudad. El milagro de Mesmer vol-

viendo la vista á una señorita, desde tiempo privada de ella, ya no nos admira en vista de otro milagro tanto ó mas estupendo. Es el caso pues que formada la cadena por varios individuos descansaban sus extremos sobre los hombros de un caballero de mediana edad, *sordo y padeciendo algunos humores cutáneos.* A los pocos instantes desarrollóse con tanta fuerza el prodigioso agente que la víctima no pudo menos de dejarse caer, acometida instantáneamente por una especie de ataque nervioso que puso en alarma á los alegres circunstantes, pero vuelto en breve de este accidente, merced á los esmerados cuidados que se le prodigaron, el caballero declaró formal y solemnemente (y eso no es broma) que su sordera habia desaparecido, como igualmente, despues de un minucioso exámen, las manchas encarnadas que salpicaban una parte de su cuerpo. ¡Oh prodigio! ¡O milagro! ¡Lástima seria, si por medio de la cadena vuélvense contagiosas las enfermedades, que las dos que aquejaban al agraciado se hubiesen repartido entre los que tan generosamente le han auxiliado, librándole de ellas!

Se nos ha dicho que el sábado próximo pasado cayó un fuerte aguacero en el término de la villa de Sóller, el que hizo temer á sus vecinos la reproduccion de los desastres sentidos por otro en el año pasado. Parece que es dimanada de esta lluvia la avenida que se ha advertido en los torrentes.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN PEDRO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

Los santos Pedro presbítero y Wabalons diácono, fueron naturales de la Andalucía, y pasaron juntos á Córdoba donde tomaron el hábito en un monasterio de la orden de san Benito. Ascendieron á Pedro al sacerdocio y le dieron la vicaria de las monjas Benedictinas de santa Clara. Estando pues en Córdoba, tuvieron por compañeros á otros monges de la misma orden, Sabiniano, Wisteremundo, Hebenicio y Jeremías, y despreciando los edictos del rey moro Abderraman no cesaron de blasfemar de Mahoma y predicar públicamente la fé de Cristo hasta que irritado el tirano y despues de cruellísimos tormentos los mandó degollar á los 7 de junio de 851.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	16 grad.	28 p. 1	88 grad.
Hoy... {	7 de la m.	28	92
	12 del dia.	15	28

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 34 ms.
Pónese.... á las 7 " 26 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 11 hs. 58 ms. 18 s.

AVISOS oficiales.

Don Gabriel Rosselló, juez en comision del juzgado de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Ana Serra natural de Mar-ratxi y vecino de esta ciudad, por iniciada en la causa que estoy instruyendo sobre hurto de dinero, ropas y estafas, para que dentro el término de nueve dias siguientes á la publicacion del presente comparezca en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulta: si lo hiciere se le oirá en justicia de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldia, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este juzgado. Dada en Palma á 3 de junio de 1855.—Gabriel Rosselló.—P. M. de S. M.—Miguel Servera.

El señor juez de primera instancia en comision de este partido ha señalado el dia 15 del que rige á las once de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate en pública subasta del predio *Son Verdera* término de la villa de Algaida, cuya venta se hace bajo los pactos y condiciones continuados en el albalan de subasta que obra en la escribania del infrascrito y copias del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas. Dado en Palma á tres de junio de 1855.—Gabriel Rosselló.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público: que pasado mañana 8, se cierra la venta de la que se ha de celebrar el dia siguiente: concluidos éstos se empezará la espendicion de la que se ha de sortear el 25 del actual á 96 rs. vn. cada enteró y 12 id. el octavo.

En esta administracion se halla de manifiesto la vista del salon en que se celebran las extracciones y sorteos en la corte, puesto en un magnífico marco. Palma 6 de junio de 1851.—Jaime Muntaner.

Avisos particulares.

En la calle de S. Miguel, n.º 48, tienda del Presidio de esta ciudad se venden á precios muy equitativos, varias clases de generos y efectos de superior calidad sin perjudicar á la industria especial del pais, como son esteras de varios colores desde 5 hasta 9 sueldos la cana, felpudos desde 1 sueldo 6 dineros hasta 50 sueldos. Ruedos de esparto desde 3 sueldos hasta 20, esportines tejidos de una pieza desde 28 sueldos y 6 dineros hasta 36 sueldos, la docena, y otras obras de esparto, toda clase de obras de palmas, entre ellas petacas de varios dibujos y colores á 4 sueldos y medio. Tapicerias finas de varios colores desde 2 sueldos 6 dineros hasta 10 sueldos palmo, driles, cneros merinos, manteleria y lienzos todo de varias clases y precios. Tela de hilo fino para sábanas de una pieza de 12 palmos de ancho á 5 sueldos palmo, de algodón del mismo ancho á 3 sueldos 6 dineros. Tambien se hallan algunas obras de ebanisteria, y herreria, como mesas, rinconeras, cerraduras frontizas y tornillos ó sea caracol para los herreros á 5 reales la libre etc. En la tienda se halla de manifiesto la tarifa de todos los precios para satisfaccion de los compradores.

El jueves 9 de este mes á las nueve de la noche se rematará si la postura acomoda á su dueño el predio son Toells con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.